

EDICTO

Nº Edicto: 20527

Carátula: VERA VERA, EDUARDO ARSENIO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:BA-01639-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/12/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/12/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6450

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VERA VERA, EDUARDO ARSENIO (DNI 92.338.597) para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos "VERA VERA, EDUARDO ARSENIO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO, BA-01639-C-2025". Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 12 de diciembre de 2025. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.-

Número Edicto Puma: 5-2025-003072